

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de marzo del 2018

A los señores Accionistas de:
ENEACHE & HIJOS S. A.,

De conformidad con lo dispuesto en el ART. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de ENEACHE & HIJOS S. A., se ha examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, Estado de Situación financiera y el Estado de Resultados.

El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considerando que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encontrado satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad y normas relacionadas.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizados.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente expuesto, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de ENEACHE & HIJOS S. A. al 31 de Diciembre del 2017, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultados por el año 2017, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador.

Atentamente

Ing. Ligia Jarama Sánchez
Comisario
C. C. No. 0802368738